

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIO USHPA URKU S.A.**

En el Cantón Loreto, a los 8 días de mes de abril de 2017, siendo las 09:00 horas de la mañana, se reúnen en el domicilio social de la Compañía, ubicado en la Comuna Kichwa Ancestral San Francisco de Asís, Vía Coca-Loreto, Km. 26, de la parroquia San José de Payamino, ciudad de Loreto, los accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU S.A.**, a saber:

01.- AGUINDA AJÓN MERY FILOMENA; 02.- AGUINDA ALVARADO ALEX ANIBAL;
3.- AGUINDA ALVARADO CIRILO WASHINGTON; 4.- AGUINDA ALVARADO FRANCISCO BYRON; 5.- AGUINDA ALVARADO KLEBER ABEL; 6.- AGUINDA ALVARADO OTTO GERMAN; 7.- AGUINDA CALAPUCHA BELGICA EULALIA; 8.- AGUINDA GREFA AGUSTIN VICENTE; 9.- AGUINDA GREFA BARTOLO ANTONIO; 10.- AGUINDA GREFA CLAUDIA PIEDAD; 11.- AGUINDA GREFA ELENA JACINTA; 12.- AGUINDA GREFA GALO ROMEO; 13.- AGUINDA GREFA GREGORIO MOISES; 14.- AGUINDA GREFA JORGE DOMINGO; 15.- AGUINDA GREFA JOSEFINA ANA; 16.- AGUINDA GREFA MARIA SEREINA; 17.- AGUINDA GREFA VIRGILIO FRANCISCO; 18.- AGUINDA HUATATOCA VICENTE ROBERTO; 19.- AGUINDA SALAZAR ANTONIO BARTOLO; 20.- AGUINDA SALAZAR JACINTA ROSA; 21.- AGUINDA SALAZAR JOSE FRANCISCO; 22.- AGUINDA SHIGUANGO FREDY FELIPE; 23.- AGUINDA SHIGUANGO JAIME GERARDO; 24.- AGUINDA SIQUIGUA CARMEN MARIBEL; 25.- AGUINDA TAPUY JUANA ANTONIA; 26.- AGUINDA TUNAY MIGUEL GEOVANY; 27.- AGUINDA YUMBO LUIS TITO; 28.- AGUINDA YUMBO RENE CARLOS; 29.- AGUINDA YUMBO SAMUEL CESAR; 30.- AGUINDA YUMBO SANDRA YOLANDA; 31.- AJON ANDY ELSA IRMA; 32.- AJON MAMALLACTA CESAR IVAN; 33.- AJON MAMALLACTA FERNANDO DAVID; 34.- AJON MAMALLACTA MARCO WILSON; 35.- AJON MAMALLACTA RAMIRO GERONIMO; 36.- AJON MAMALLACTA RODRIGO CARLIN; 37.- AJON MAMALLACTA VIOLETA LUCRECIA; 38.- ANDY SHIGUANGO ESTRELLA LUCILA; 39.- AJON TUSUPA MAMERTO; 40.- ALVARADO CHONGO ELIZABETH MARCIA; 41.- ALVARADO NOA TERESA NARCIZA; 42.- ALVARADO VARGAS SOFIA PIEDAD; 43.- ALVARADO YUMBO JUDITH ANGELICA; 44.- AMAYA MAMALLACTA FREDY LENIN; 45.- ANDY CALAPUCHA MARY VIOLETA; 46.- CEJUA AJON FAUSTO MARCIAL; 47.- CEJUA AJON FAVIO JULIO; 48.- CEJUA JIPA BERTHA MERCEDES; 49.- CEJUA JIPA GILBERTO ESTALIN; 50.- CEJUA LICUI MOISES GILBERTO; 51.- CERDA ALVARADO FANNY JANETH; 52.- CHIMBO AGUINDA EDGAR ENOC; 53.- CHIMBO AGUINDA GERARDO IVAN; 54.- CHIMBO AGUINDA SANDRA PIEDAD; 55.- CHIMBO GREFA FRANCISCO; 56.- CONDO SIQUIHUA VIOLETA MERCEDES; 57.- CONDO VEGAY MARIA; 58.- COQUINCHE SALAZAR MARLENE GLORIA; 59.- GREFA JIPA FRANKLIN ANTONIO; 60.- GREFA JIPA LUIS ISIDRO; 61.- GREFA MAMALLACTA CESAR FRANCISCO; 62.- GREFA MAMALLACTA LUIS CARLOS; 63.- GREFA SHIGUANGO MARIA ROSA ELENA; 64.- GREFA TANGUILA AYDA MERCEDES; 65.- GREFA YUMBO FREDY JOSELO; 66.- JIPA GUTIERREZ JOSE ABELARDO; 67.- JIPA PURAQUILLA CHEPITA ISABEL; 68.- JIPA YUMBO FRANKLIN KLEVER; 69.- JIPA YUMBO GONZALO ACEVEDO; 70.- JIPA YUMBO JESUS

ANGEL; 71.- JIPA YUMBO MISAEL LEONIDAS; 72.- LICUI CERDA TERESA; 73.- MAMALLACTA JIPA ROSALINA JACINTA; 74.- OROZCO JARA SONIA JAQUELINE; 75.- PAPA SIQUIHUA REBECA YOLANDA; 76.- PIZANGO AGUINDA LASTENIA INECITA; 77.- SALAZAR ANDI MARIA ANA; 78.- SANTOS ACEBO LILIANA CECIBEL; 79.- SEFA JIPA JOSEFINA IMELDA; 80.- SHIGUANGO TAPUY TERESA INES; 81.- SIQUIGUA NOA GLADIZ LOURDES; 82.- SUMI CULQUI ANGEL GUILLERMO; 83.- TANGUILA ANDI MAYRA PRISSILA; 84.- TANGUILA GREFA NELVA CARMEN MARTHA; 85.- TUNAY AGUINDA HOLGER WIMPER; 86.- TUNAY DIGUA BERTILA MAGDALENA; 87.- TUNAY DIGUA HERMINIA ANTONIA; 88.- TUNAY GREFA CESAR PATRICIO; 89.- TUNAY DIHUA NELLY HERMINIA; 90.- TUNAY SALAZAR JOSE MANUEL; 91.- TUNAY SALAZAR ROSARIO MERCEDES; 92.- TUNAY SEFA MARITZA EUGENIA; 93.- URAPARI YUMBO FLORA SILVIA; 94.- YUMBO ALVARADO ALICIA ELENA; 95.- YUMBO CERDA ROSALINA SALVINA; 96.- YUMBO CHIMBO GLORIA INES; 97.- YUMBO CHIMBO MARUJA RUBI; 98.- YUMBO CHIMBO NICOLAS PATRICIO y 99.- YUMBO LICUY ROSARIO ZOBEIDA; todos por sus propios derechos, propietarios de 50 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 90 % del Capital Social de la Compañía, frente a la ausencia de 11 accionistas legalmente convocados. Preside la sesión su titular, el señor **Wilson Fermín Aguinda Salazar**, y actúa como Secretario el señor **Franklin Klever Jipa Yumbo**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, y 24 de su Estatuto Social.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran la mayoría de los accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día publicado en el Semanario Independiente de fecha 26 de marzo de 2017:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas por parte del presidente de la Compañía;
3. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016;
5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016;
6. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017-2019; y,
7. Nombramiento de Administradores de la Compañía.

Terminada la lectura del orden del día por parte del Secretario y una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente instala la Junta General de Accionistas.

Posterior a ella, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, cual es, Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, el Sr. Klever Jipa Yumbo y Comisario, Sr. Fredy Grefa Yumbo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016, quienes dan lectura al informe presentado. El señor Gerente responde a inquietudes y preguntas de los accionistas con respecto al estado de la empresa, exhibiendo la documentación correspondiente; una vez satisfechas las inquietudes se pone en consideración de la Junta, la misma que es aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes. Inmediatamente el comisario hace uso de la palabra y presenta su informe respecto de la compañía de acuerdo a las fiscalizaciones realizadas, la misma que sometida a consideración de la Junta General, resuelven por unanimidad aprobarlo el informe.

En el cuarto punto referente a conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; la Junta General luego de discusiones, emitir observaciones, absolver las dudas y realizadas las consultas respectivas, aprueba por unanimidad el balance general del año 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2016.

En el quinto punto respecto de la resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016, la junta General observando que no hay utilidades reportadas por la compañía, sugiere a los administradores realizar las correspondientes acciones y gestiones para que la empresa pueda generar ganancias y cumplir los objetivos para los que fue creada la Compañía.

Respecto de nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017-2019, en su sexto punto de la convocatoria, la Junta General de Accionistas, por unanimidad nombra y designa como comisario principal al Sr. Bartolo Antonio AguindaGrefa.

En su punto siete de la convocatoria referente al nombramiento de los Administradores de la Compañía, la Junta General de Accionistas primeramente designa por unanimidad como nuevo Gerente General de la Compañía al Sr. Ángel Guillermo Sumi Cullqui para los periodos 2017-2019. Posteriormente, de forma unánime decide reelegir como Presidente de la Compañía para el periodo 2017-2019, al Abg. Wilson Aguinda Salazar.

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes. A las quince horas, con siete minutos se levanta la sesión. Para constancia suscriben todos los accionistas que a la presente acta se adjunta, y el Presidente y Secretario que certifican para los fines legales correspondientes.



Abg. Wilson Aguinda Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 1500577968



Sr. Klever Jipa Yumbo
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. No. 1500527567

